

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA Nº 21 DEL 21.10.2014

El día martes 21 de Octubre de 2014 a las 9:00 de la mañana se instaló en el Salón de Sesiones, previamente convocado, el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, estando presentes los siguientes miembros: Profesor Luis Alfredo Angulo Rivas, Decano Presidente. Representantes Profesorales: Profesores Belkis Bosetti, Mauricio Navia, Carlos Dávila y Germinal Siurana y Teadira Pérez. Representante de los Egresados: Licenciado Antonino Briceño. Directores de Escuelas e Instituto: Profesores Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales con el quórum reglamentario se inició la reunión en la que se trataron los siguientes puntos:

- Derecho de Palabra de la Licenciada Elsy Ponce, Directora de Servicios de Prevención y Vigilancia de la Universidad de los Andes. Una vez finalizada la intervención de la Licenciada Ponce, los miembros del Consejo de Facultad formularon diferentes preguntas y expresaron sus preocupaciones sobre el mencionado servicio. Producto de estas intervenciones se conocieron algunos detalles y acciones, que se están llevando a cabo en el mismo, entre las que se pueden citar: La evaluación de las instalaciones universitarias para conocer el estado de las cercas perimetrales, la conformación de los grupos y turnos de trabajo, la formación al personal del Servicio de Vigilancia y la construcción de dos garitas debidamente equipadas a la entrada de F.A.C.E.S. y FACIJUP.
- Derecho de Palabra de la Profesora Jacrist Sandoval, Representante ante la Unidad de Información Institucional (U.D.I.) por la Facultad de Humanidades y Educación (EXPOCARRERAS). El Consejo de Facultad una vez escuchada la intervención de la Profesora Jacrist Sandoval y el Licenciado Edison Contreras se concedió el derecho de palabra y habiéndose agotado las intervenciones se acordó crear una Comisión Ad Hoc para apoyar el trabajo de las representantes de la Facultad de Humanidades y Educación ante EXPOCARRERAS. Dicha Comisión quedó integrada por los profesores: Mery López, Directora de la Escuela de Educación (Coordinadora), Rafael Cuevas, Director de la Escuela de Historia y Secretario de Actas del Consejo de la Facultad; Jorge Gómez, Director de la Escuela de Letras, Mery López de Cordero, Directora de la Escuela de Educación; Lilibeth Zambrano, Directora del Instituto de Investigaciones Literarias "Gonzalo Picón Febres"; Francisco Quiñonez, Director de la Escuela de Medios Audiovisuales y Teadira Pérez, Directora de la Escuela de Idiomas Modernos.

PARTE A

1 - DECANO

1.1. Información del Consejo Universitario:

- Se creó una Comisión para redactar comunicación al Ministro de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología sobre los sueldos y salarios del personal universitario.
- Se conoció que fue entregada la sede del canal ULA TV ubicada en Alto Chama, después de ocho años de la toma.
- Se aprobó la X solicitud de Traspaso Presupuestario.

- En relación con los contratos con el F.O.N.A.C.I.T. se difirió el punto para ser tratado en el próximo Consejo Universitario.

1.2. Designación de los miembros de la **Comisión** del Consejo de Facultad que se encargará de evaluar las credenciales de los aspirantes inscritos en los Concursos de las áreas de: 1.- Metodología de la Investigación, 2.- Estadística e Informática, 3.- Lengua Inglesa y 4.- Lengua Inglesa (Cultura y Literatura del Inglés). Se designa como miembros de la Comisión a los Profesores Mery López, Teadira Pérez, Germinal Siurana, Carlos Dávila (suplente) y Belkis Bosetti (Coordinadora). Aprobado.

1.3. Comunicación **S/N°** de fecha 17.10.2014 de la Profesora Mery López, Directora de la Escuela de Educación y miembro de la Comisión nombrada por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación en la sesión del 07.10.2014, remitiendo el documento titulado: "Pronunciamento del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación ante la Situación de los Becarios en el Exterior". Aprobado. Al Rector.

1.4. En consideración **Acta N° 20 del 14.10.2014**. Aprobada.

FUERA DE AGENDA:

- Comunicación **N° DE-0207** de fecha 20.10.2014 de la Profesora Mery López, (Directora), informando que la Dirección de la Escuela de Educación conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica acordó solicitar Aval Académico para la realización y solicitud de financiamiento del I Taller de Formación Técnica para la Investigación en Biomecánica y Análisis del Movimiento, el cual se realizará del 29.10.2014 al 30.10.2014 y del 19.11.2014 al 20.11.2014 en las instalaciones de nuestra Facultad. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2- HISTORIA

2.1. Comunicación **N° EH.202.2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 14.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Gilberto Quintero Lugo, Coordinador de la Comisión Curricular de la Carrera de Historia, solicitando la **designación** del Bachiller César Capinel, C.I. V-21.185.157, como Representante Estudiantil Suplente de dicha Comisión. Esta designación fue aprobada en sesión realizada el pasado 17.07.2014, y previa consulta al Consejo de Desarrollo Curricular. En cuenta. Comisión Curricular de la Facultad de Humanidades y Educación.

2.2. Comunicación **N° EH.0203.2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 14.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Yazmary Rondón, Jefa del Departamento de Medición y Evaluación, notificando que esa Unidad Académica solicita autorización para hacer el **llamado a Concurso de Preparaduría** con dedicación de 6 horas semanales, de la asignatura que se especifica a continuación:

Asignatura	Fecha Examen	Jurado/ Profesores
Estadística	05.11.2014	Hermes Viloria, Héctor Quintero y Jean Carlos Zambrano. Suplente: Nancy Chacín.

Las inscripciones serán del 15.10.2014 al 30.10.2014. Aprobado. Informar a la Dirección de la Escuela que se autoriza el llamado a Concurso, el jurado y las fechas propuestas por la Dependencia.

2.3. Comunicación **N° EH.0204.2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 14.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el **Modelo Organizativo** de la Escuela de Historia.

Aprobado. A la Dirección de Servicios de Información Administrativa (D.S.I.A.) y a la Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN).

2.4. Comunicación N° **EH.205.2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 14.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Francisco Moro, Jefe del Departamento de Historia Universal, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Informe de Actividades** realizadas por el Profesor Elías Capriles en la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos del 10.08.2014 al 30.09.2014. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.5. Comunicación N° **EH.207.2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 14.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Daniel Ibarra, Jefe del Departamento de Historia de América y Venezuela, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Reincorporación Definitiva** de la Profesora Belkis Rojas Trejo a partir del 29.09.14, luego de la culminación de su Año Sabático. Aprobado. Al Consejo Universitario.

2.6. Comunicación N° **EH.209.2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Rafael Cuevas (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del día 14.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Adrián Lucena, Jefe del Departamento de Antropología y Sociología, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Germinal Siurana del 29.10.14 al 05.11.14, para viajar a los Estados Unidos de América a realizar diligencias personales. La carga docente del Profesor Siurana será cubierta por el Profesor Adrián Lucena. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3 - LETRAS

3.1. Comunicación N° **274/2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio de la Profesora Pamela Palm, Jefa del Departamento de Lingüística, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Lingüística. Asignaturas: Lingüística I, Lingüística II y Semiología. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Lingüística en reunión de fecha 18.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Valmore Agelvis, César Paredes, Pamela Palm y María Alejandra Blondet. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Valmore Agelvis, César Paredes y Pamela Palm. Aprobado.

3.2. Comunicación N° **275/2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Dionisio Márquez del 27.10.2014 al 14.11.2014, para atender asuntos personales en el exterior. La carga académica del Profesor Márquez será cubierta por los profesores Luis Moreno Villamediana y Jenny Muchacho. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.3. Comunicación N° **276/2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** (extemporáneo) del Profesor Diómedes Cordero del 10.10.2014 al 16.10.2014, a fin de asistir como invitado a la 15ª Feria Internacional del Libro de La Universidad

de Carabobo, FILUC 2014. La carga académica del Profesor Cordero fue cubierta por el Profesor Belford Moré. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.4. Comunicación N° **277/2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor José Gregorio Vásquez, Jefe del Departamento de Literatura Hispanoamericana y Venezolana, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Reposo** (extemporáneo) del Profesor Marco Aurelio Ramírez Vivas desde el 26.08.2014 por treinta y un días; expedido por el Programa de Asistencia Médico Laboral (PAMELA), por motivo de enfermedad común. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.5. Comunicación N° **278/2014** de fecha 15.10.2014 del Profesor Jorge Gómez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Letras en sesión del 15.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Mariano Nava, Jefe del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Permiso** del Profesor Víctor Daniel Albornoz del 27.10.2014 hasta el 28.11.2014 (prorrogable), para permanecer en Mérida – Venezuela. El motivo que lo llevan a solicitar dicho permiso son: La decisión del Consejo Universitario de fecha 06.10.2014 que ordena la migración de los becarios que realizan trámites a través del Departamento de Asuntos Profesorales (DAP) a la modalidad de trámite personal ante CENCOEX/CADIVI. Aprobado. Al Consejo Universitario.

3.6. Veredicto de fecha 13.10.2014 suscrito por los profesores Carmen Luisa Domínguez (Coordinadora), Anderzon Medina y María Alejandra Blondet, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 23.09.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Lino Alberto Urdaneta Fernández, a la Categoría de Profesor Agregado**, conforme al Artículo N° 164 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes y de la Resolución N° 2327 del Consejo Universitario de fecha 30.11.1994, reunidos en la sala uno del Postgrado en Lingüística de la Universidad de Los Andes el día 13.10.2014, luego de revisar y evaluar el trabajo titulado: “ **APROXIMACIÓN A UN INSTRUMENTO DE CONTROL DE INFORMACIÓN PARA MODELOS SINTÁCTICOS**”, presentado como requisito parcial para el ascenso en el escalafón, y una vez oída la exposición pública que realizó el Profesor Urdaneta Fernández, consideran que este cumple con todos los requisitos exigidos para un trabajo de este tipo, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4 - EDUCACIÓN

4.1. Comunicaciones N° **E.F. 70/14** y **E.F. 75/14** de fecha 13.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó su **Permiso** del 16.10.2014 al 26.10.2014 para atender asuntos personales en la ciudad de Caracas. La carga académica del Profesor Tejada, será asumida por los profesores Miguel Araujo y José Gregorio Ramírez. La jefatura del Departamento será asumida temporalmente por la Profesora Hegled Quintero. Aprobado. Al Consejo Universitario.

4.2. Comunicación N° **E.F. 72/14** de fecha 10.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales (Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”)** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Medio Tiempo, Área: Ciencias Aplicadas al Deporte. Asignaturas: Anatomía; Bioquímica; Fisiología del Ejercicio y Fisiología General. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: José Rafael Prado, Luis Guerrero, Enrique Tejada, Bonami Caudales y Antonio Hernández. Se designa como Miembros del Jurado

que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores José Rafael Prado, Luis Guerrero y Enrique Tejada. Aprobado.

4.3. Comunicación N° E.F. 72/14 de fecha 10.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales (Extensión Universitaria “Valle del Mocotíes”)** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Convencional 8 horas, Área: Deportes en Conjunto. Asignaturas: Fútbol; Voleibol y Softbol. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: René Viloría, Bonami Candales, José Antonio Rodríguez, Antonio Miranda y José Rafael Prado. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores René Viloría, Bonami Candales y José Antonio Rodríguez. Aprobado.

4.4. Comunicación N° E.F. 73/14 de fecha 13.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Deportes en Conjunto. Asignaturas: Fútbol; Voleibol; Béisbol y Baloncesto. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: José Antonio Rodríguez, José Rafael Prado, Dacio Molina, Ramón Zambrano y Antonio Miranda. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Dacio Molina, Ramón Zambrano y Antonio Miranda. Aprobado.

4.5. Comunicación N° E.F. 73/14 de fecha 13.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Deportes Individuales. Asignaturas: Atletismo, Natación y Gimnasia. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Antonio Miranda, Tamara Ramírez, Bonami Candales, Antonio Hernández y Gregorio Álvarez. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Tamara Ramírez, Antonio Hernández y Gregorio Álvarez. Aprobado.

4.6. Comunicación N° E.F. 73/14 de fecha 13.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Práctica Profesional Docente de la Educación Física. Asignaturas: Práctica Profesional I, II y III y Taller de Especialización Deportiva. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Rosa Rodríguez, Guillermo Pérez, Hegled Quintero, Tamara Ramírez y René Viloría. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Rosa Rodríguez, Guillermo Pérez y Hegled Quintero. Aprobado.

4.7. Comunicación N° E.F. 73/14 de fecha 13.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor.

Dedicación: Tiempo Completo, Área: Paradigmas y Metodología de la Educación y Teoría de la Educación. Asignaturas: Didáctica de la Educación Física y Seminario de Memoria de Grado. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Hegled Quintero, Guillermo Pérez, Ramón Zambrano, Rosa Rodríguez y Tamara Ramírez. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Hegled Quintero, Guillermo Pérez y Ramón Zambrano. Aprobado.

4.8. Comunicación N° E.F. 73/14 de fecha 13.10.2014 del Profesor Enrique Tejada, Jefe del Departamento de Educación Física, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Convencional 5 horas, Área: Desarrollo Personal. Asignatura: Educación Física de Base. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Física en reunión de fecha 08.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Gregorio Álvarez, Antonio Hernández, Dacio Molina, René Viloria y Antonio Miranda. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Gregorio Álvarez, Antonio Hernández y Dacio Molina. Aprobado.

4.9. Comunicación N° PSI-52 de fecha 13.10.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para dos (02) cargos nuevos a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Psicología General y Orientación. Asignaturas: Psicología General, Orientación Educativa. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha 07.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Asdrúbal Pulido, María Gisela Escobar, Alirio Pérez Lo Presti y Marianela Reinoza. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Asdrúbal Pulido, María Gisela Escobar y Alirio Pérez Lo Presti. Aprobado.

4.10. Comunicación N° PSI-53 de fecha 13.10.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Psicología Evolutiva. Asignaturas: Psicología Evolutiva; Psicología del Desarrollo; Psicología Evolutiva de la Infancia I; Psicología Evolutiva de la Infancia II y Evaluación del Desarrollo de la Personalidad del Niño Preescolar. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha 07.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: María Luz Salas, Kruskaia Romero, Marianela Reinoza y Plinio Sierra. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras María Luz Salas, Kruskaia Romero y Marianela Reinoza. Aprobado.

4.11. Comunicación N° PSI-54 de fecha 13.10.2014 de la Profesora Kruskaia Romero, Jefa del Departamento de Psicología y Orientación, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo, Área: Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos. Asignaturas: Psicología del Aprendizaje y los Procesos Cognoscitivos; Psicología del Aprendizaje y Psicología de los Procesos Cognoscitivos. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Psicología y Orientación en reunión de fecha

07.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Jhorima Vielma, Plinio Sierra, Marianela Reinoza y Kruskaia Romero. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Jhorima Vielma, Plinio Sierra y Marianela Reinoza. Aprobado.

4.12. Comunicación **S/N°** de fecha 14.10.2014 de la Profesora Ivón Rivera, adscrita al Departamento de Pedagogía y Didáctica, solicitando la designación del **Jurado Ad Hoc** que conocerá y evaluará las credenciales de mérito presentadas como requisito para ascender a la Categoría de Profesor Asistente, en un todo de acuerdo con el Artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para la designación del Jurado Ad Hoc se propone a los profesores: María Begoña Tellería, Marlene Castro, Mery López de Cordero y Nancy Pestana. Se designa como Miembros del Jurado Ad Hoc a las profesoras Marlene Castro, Mery López de Cordero y María Begoña Tellería (Coordinadora). Aprobado.

4.13. Comunicación **N° DEP-071** de fecha 15.10.2014 de la Profesora Piedad Londoño Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Ciencias Humanas. Asignatura: Taller de Ciencias Sociales. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Preescolar en reunión de fecha 23.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Amado Moreno, Oscar Aguilera, Blanca Elisa Cabral, Carmen Aranguren y Carmen Teresa García. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Amado Moreno, Oscar Aguilera y Blanca Elisa Cabral. Aprobado.

4.14. Comunicación **N° DEP-072** de fecha 15.10.2014 de la Profesora Piedad Londoño Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Literatura. Sub área: Literatura Infantil. Asignatura: Taller de Literatura Infantil. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Preescolar en reunión de fecha 23.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Maén Puerta, Sobeida Nuñez, Cecilia Cuesta, Francis Barboza y Piedad Londoño. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Maén Puerta, Sobeida Nuñez y Cecilia Cuesta. Aprobado.

4.15. Comunicación **N° DEP-073** de fecha 14.10.2014 de la Profesora Piedad Londoño Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Educación Infantil. Asignatura: Taller de Expresión Lúdica. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Preescolar en reunión de fecha 23.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Piedad Londoño, Yolanda Puentes, María Gisela Escobar, Marianela Reinosa y Piedad Buchheister. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Piedad Londoño, Yolanda Puentes y Piedad Buchheister. Aprobado.

4.16. Comunicación **N° DEP-074** de fecha 15.10.2014 de la Profesora Piedad Londoño Muñoz, Jefa del Departamento de Educación Preescolar, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de

Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Ciencias de la Salud. Asignaturas: Puericultura I y Puericultura II. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Educación Preescolar en reunión de fecha 23.09.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Margarita Castillo, Olga Quintero e Irene Caligiore, Alirio Pérez Lo Presti y Enrique Tejada. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Margarita Castillo, Olga Quintero e Irene Caligiore. Aprobado.

4.17. Comunicación N° DAE 045FH2014 de fecha 07.10.2014 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Metodología de la Enseñanza y Currículum. Asignaturas: Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica y Currículo de la Educación Básica. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Administración Educacional en reunión de fecha 07.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Lilian Angulo, Pedro Rivas, Aníbal León, Lidia Ruíz, Emilia Márquez y Wilberth Suescun. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Lilian Angulo, Pedro Rivas y Aníbal León. Aprobado.

4.18. Comunicación N° DAE 046FH2014 de fecha 07.10.2014 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Completo. Área: Legislación y Administración Educativa. Asignaturas: Administración de las Instituciones Preescolares y Legislación del Niño y del Adolescente. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Administración Educacional en reunión de fecha 07.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Pedro Rivas, Amado Moreno, Stella Serrano, Maén Puerta y Mery López. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a las profesoras Stella Serrano, Maén Puerta y Mery López. Aprobado.

4.19. Comunicación N° DAE 047FH2014 de fecha 07.10.2014 del Profesor Wilberth Suescun, Jefe del Departamento de Administración Educacional, notificando que esa Unidad Académica aprobó el **Programa Especial del Concurso de Credenciales** para un (01) cargo nuevo a nivel de Instructor. Dedicación: Tiempo Convencional 8 horas. Área: Administración y Legislación Educativa. Asignatura: Administración de las Instituciones Preescolares. Dicho programa fue elaborado por la Comisión designada por el Departamento de Administración Educacional en reunión de fecha 07.10.2014. Asimismo, solicita la **designación del Jurado que aplicará la Prueba Especial del Concurso**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 229 del EPDI. Para la designación del Jurado se propone a los siguientes Profesores: Pedro Rivas, Anibal León, Lidia Ruíz, Emilia Márquez, Mery López y Wilberth Suescun. Se designa como Miembros del Jurado que aplicarán la Prueba Especial del Concurso de Credenciales a los profesores Lidia Ruíz, Emilia Márquez y Wilberth Suescun. Aprobado.

4.20. Comunicación S/N° de fecha 13.10.2014 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA EXPLICACIÓN COMO COMPETENCIA DISCURSIVA Y SU RELACIÓN CON EL PENSAMIENTO CONCEPTUAL”**, presentado por la **Licenciada Marilú C. Garrido H.**, como requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:
Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Rubiela Aguirre
Representante del Consejo Directivo: Profesora Cecilia Cuesta

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Rebeca Rivas, Francis Barboza y María Begoña Tellería. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Rebeca Rivas. Aprobado.

4.21. Comunicación **S/N**° de fecha 13.10.2014 de la Profesora Rebeca Rivas, Coordinadora del Postgrado de Lectura y Escritura, **remitiendo tres ejemplares del Trabajo titulado “LA LECTURA CRÍTICA: UNA VENTANA HACIA EL CONOCIMIENTO DISCIPLINAR Y EL PENSAMIENTO AUTÓNOMO. UN ESTUDIO REALIZADO EN EDUCACIÓN MEDIA”**, presentado por la **Licenciada Celeste M. Bogarín**, como requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiae en Educación, mención Lectura y Escritura. Conforme al Reglamento Interno de la Maestría, se propone el siguiente Jurado:

Tutora-Presidenta del Jurado: Profesora Stella Serrano de M.

Representante del Consejo Directivo: Profesora Emilia Márquez

Para la designación del Representante del Consejo de la Facultad se propone a los profesores Francis Barboza, Rubiela Aguirre de R. y Josefina Peña. Se designa como Representante del Consejo de la Facultad a la Profesora Francis Barboza. Aprobado.

4.22. Veredicto de fecha 08.10.2014 suscrito por los profesores Gilberto Rosales (Coordinador), Leonardo Rujano y Gustavo Velasco, miembros del Jurado Ad Hoc, designado por el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación, en su sesión de fecha 30.09.2014, para conocer y decidir acerca de la Credencial de Mérito para el **ascenso del Profesor Eladio Bustamante Pereira, a la Categoría de Profesor Titular**, conforme al Artículo N° 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes; reunidos en el Departamento de Medición y Evaluación el día 08.10.2014, luego de revisar y evaluar los trabajos titulados: **“PADO: PLAN DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN MATEMÁTICA PARA DOCENTES DE PRIMARIA. ZONA EDUCATIVA DEL ESTADO MÉRIDA”**; **“PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA PRÁCTICA DE LABORATORIO DE PENDULO SIMPLE”** y **5.000 EJERCICIOS Y PROBLEMAS PARA LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LA MATEMÁTICA DE PRIMARIA**”, publicados y/o aceptados para su publicación en fecha posterior a su último ascenso, consideran que los mismos poseen los méritos suficientes para equivaler al trabajo de ascenso a que se refiere el Artículo 89 de la Ley de Universidades, y por cuanto se cumplen todos los requisitos exigidos y contemplados en el Estatuto, acuerdan impartirle su aprobación para los fines a los cuales ha sido propuesto. Aprobado. Al Consejo Universitario.

5.- MEDIOS AUDIOVISUALES

5.1. Comunicación **N° EMA.247.14** de fecha 14.10.2014 del Profesor Francisco Quiñonez (Director) informando que el Consejo de la Escuela de Medios Audiovisuales en sesión del día 13.10.2014 conoció, aprobó y acordó remitir al Consejo de la Facultad el oficio del Profesor Carlos Monagas, Jefe del Departamento de Ciencias Humanas y Sociales, notificando que esa Unidad Académica aprobó la **Renovación de Beca de la Profesora Juana New**, desde el 01.09.2014 hasta el 31.08.2015 para continuar con sus estudios de Maestría conducentes a Doctorado en Estudios de Cine de la Universidad de IOWA, Iowa, Estados Unidos de América. Aprobado. Al Consejo Universitario.

6.- IDIOMAS MODERNOS

7 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LITERARIAS

8 - COMISIONES Y COORDINACIONES

8.1. Comunicación **N° CDP134.2014** de fecha 15.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RENOVACIÓN DE CUPO PARA EL SEMESTRE B.2014				
Bachiller	C.I.	Carrera	Motivo	Orientación

Rivas Barrios, Jhosselyn Lilibhet	V019145532	Historia	Cursó el primer U-2013 y se inscribió para cursar el segundo semestre A-2014 pero no pudo continuar por problemas de salud de la Madre.	Aprobada la Renovación de cupo para el Semestre B-2014. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE). D/077/98 del 12-03-1998.
RECUPERACIÓN DE CUPO				
Toro, Nohemi Xiomara	V016443773	Historia	Ingresó en el semestre B-2006 abandonó los estudios en el semestre A-2010 por problemas laborales.	Aprobada la Recuperación de cupo con presentar y obtener 50 puntos en la próxima prueba de Selección, en la que participe la carrera de Historia. De acuerdo a las Normas de la Oficina Central de Registros Estudiantiles (OCRE) D/077//98 del 12-03-1998 en concordancia con el Reglamento del Régimen de permanencia del 25/05/2005

Aprobado. Remitir a la Oficina Central de Registros Estudiantiles y Coordinación Docente de la Facultad.

8.2. Comunicación N° CDP138.2014 de fecha 17.10.2014 de la Licenciada Ada Araujo de Berbesi, Coordinadora de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RÉGIMEN PARALELO				
Bachiller	C.I.	Carrera	Asignaturas	Orientación
Briceño, Alexi José	V018427362	Medios Audiovisuales	1.- Elementos y Distribución Cinematográfica. 2.- Taller de Animación.	Aprobado.
Ricón, Bianca S.	V021157884		1.- Elementos de Producción Cine y T.V. 2.- Elementos y Recursos de Producción	Aprobado.

Aprobado. A la Coordinación Docente de la Facultad.

8.3. Comunicación S/N° de fecha 16.10.2014 del Profesor Carlos Dávila, Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil de la Facultad de Humanidades y Educación, remitiendo el **informe de solicitudes estudiantiles** que se especifican a continuación:

RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE MATRICULACIÓN DEL SEMESTRE B-2014				
Bachiller	C.I.	Modalidad	Carrera	Orientación
María Loaiza Ventosa	V025793724	Convenio ULA-Gremios	Medios Audiovisuales	Aprobada la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de para el semestre B-2014.

Aprobado. Enviar a la Oficina Admisión Estudiantil y a la Coordinador Sectorial de Admisión Estudiantil.

9. EXTENSIONES UNIVERSITARIAS

10. CENTRO DE ESTUDIANTES Y REPRESENTACION ESTUDIANTIL

11. CONSEJO UNIVERSITARIO, RECTORADO, ER.

12. OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

13. COMUNICACIONES VARIAS

PARTE B

1.1. Resultados obtenidos por los participantes en los Concursos de Credenciales convocados por la Facultad de Humanidades y Educación, para la Escuela de Educación, que se detallan a continuación:

• **ÁREA: Metodología de la Investigación (Cerrado). Categoría Instructor, Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Vanessa Márquez	28.07 x 60 % = 16.84 Pts.	10.25 x 40 % = 4.10 Pts.	20.94 Pts.
José Matías Albarrán	22.57 x 60 % = 13.54 Pts.	15.05 x 40 % = 6.02 Pts.	19.56 Pts.
Adriana Escobar	24.71 x 60 % = 14.82 Pts.	14.40 x 40 % = 5.76 Pts.	20.58 Pts.
Marilis Graterol	Retirada según comunicación escrita entregada a este Decanato.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **GANADORA** del Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor, Medio Tiempo, **Área Metodología de la Investigación, asignaturas: Introducción a la Investigación; Investigación Documental; Investigación Educativa e Investigación Cualitativa y Cuantitativa**, a la **Magister VANESSA MÁRQUEZ**, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.456.797, con la calificación definitiva de **VEINTE PUNTOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (20.94 PUNTOS)**.

• **ÁREA: Estadística e Informática, Categoría Instructor (Interino), Medio Tiempo.**

Aspirante	Prueba de Credenciales	Prueba Especial	Total
Mariely Mora	24.51 x 60 % = 14.70 Pts.	05 Excluida por aplicación del Numeral 2 del Artículo 229 del E.P.D.I.	
José G. Tucci	Excluido por aplicación del ordinal e del Artículo 18 del E.P.D.I.		

Vistos los resultados obtenidos por los participantes, se declara **DESIERTO** el Concurso de Credenciales del cargo a nivel de Instructor (interino), Medio Tiempo, **Área de Estadística e Informática, asignatura Introducción a la Informática**. Aprobado. Al Consejo Universitario.

La reunión finalizó a las 11:20 am.

Luis Alfredo Angulo Rivas
Decano-Presidente

Rafael Eduardo Cuevas Montilla
Secretario de Actas del Consejo de la Facultad

MÉRIDA, 24 DE OCTUBRE DE 2014.